

de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 19 de mayo de 2003.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

**11438** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases que rigen las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Dichas bases se publicaron íntegramente en el B.O.P. de Castellón, de 17 de mayo de 2003 núm. 61, cuyo extracto de las mismas es el siguiente:

Dos plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliares.

El procedimiento de selección será la oposición libre.

Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases se encuentran publicadas en <http://www.burriana.infoville.es> (mi ayuntamiento/tablon de anuncios municipal).

Burriana, 19 de mayo de 2003.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

**11439** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria pública para la provisión, por funcionarios de carrera, mediante concurso-oposición, de 11 plazas de Agentes de Medio Ambiente, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales de la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, incluidas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, aprobada por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación que se regirá por las bases publicadas, íntegramente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 64, de 16 de mayo de 2003.

Las 11 plazas ofertadas se proveerán por el turno de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 2003.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

**11440** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Alanís (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 92, de 23 de abril y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 90, de 14 de mayo del presente año, se han publicado íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de personal Funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alanís, 20 de mayo de 2003.—La Alcaldesa, Ana Rivero Rivero.

**11441** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Actividades de Esparcimiento.*

Por la Comisión de Gobierno se aprobaron las bases específicas que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión como laboral fijo de una plaza de Técnico de Actividades de Esparcimiento, por el sistema de concurso-oposición libre, por el Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 111, de 16 de mayo de 2003.

Las instancias solicitando tomar parte se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benissa y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Benissa, 20 de mayo de 2003.—El Alcalde, Juan Bta. Roselló Tent.

**11442** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Personal.*

Por la Comisión de Gobierno se aprobaron las bases específicas que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Técnico Medio de Personal, de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, por el sistema de concurso-oposición libre, por el Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 111, de 16 de mayo de 2003.

Las instancias solicitando tomar parte se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benissa y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Benissa, 20 de mayo de 2003.—El Alcalde, Juan Bta. Roselló Tent.

**11443** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 29 de marzo de 2003, las bases de convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se citan, se convocan las mismas, con el fin de proceder a su provisión:

Personal laboral fijo:

Una plaza de Programador (oposición/turno libre).

Una plaza de Analista-Programador (concurso-oposición/turno libre).

Una plaza de Técnico Organización (concurso-oposición/turno libre).

Personal funcionario de carrera:

Un Inspector Servicios Municipales (concurso-oposición/turno libre), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar, Clase Inspector.